

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

En el municipio de Villa Victoria, Estado de México, el Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, órgano de opinión y asesoría de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 25 de febrero de 2008, con fundamento en los artículos 12 y 13 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, tuvo a bien aprobar los siguientes Acuerdos:

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación con la desincorporación del punto número nueve, propuesta por el Consejero Víctor Veloz Espejel, referente a la "Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Manual de Identidad Gráfica del CCPED", en virtud de haber sido aprobado con anterioridad.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación del año 2007.

TERCERO: Se aprueba por unanimidad de votos y se tiene por rendido el Informe de la Secretaría Técnica del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación.

CUARTO: Se tiene por incumplido el punto del Orden del Día relativo a la Intervención de la Lic. María Magdalena Salgado Contreras, respecto a la solicitud de información realizada por el Consejero Víctor Veloz Espejel en la Sexta Sesión Ordinaria del CCPED, en virtud de no encontrarse presente la Lic. Ma. Magdalena Salgado Contreras.

QUINTO: A propuesta de los Consejeros Israfil Antonio Filós Real y Víctor Veloz Espejel y con fundamento en el artículo 12 fracciones I y III de los Lineamientos de este Cuerpo Colegiado, se aprueba por mayoría de votos facultar a la Presidencia del Consejo para dar seguimiento a la Declaratoria CCPED/01/08, así como a las demás que se tengan a bien aprobar, o en su caso, delegue expresamente dicha comisión hacia algún integrante del mismo.

SEXTO: Se aprueba por unanimidad de votos el oficio CCPED/02/08 de fecha 25 de febrero de 2007, propuesto por el Consejero Alfredo Espinoza de los Monteros, mediante el cual se reconoce al Gobierno del Estado de México la implementación de acciones positivas a favor de los atletas paralímpicos.

SÉPTIMO: En virtud del Acuerdo que antecede, se instruye a la Secretaría Técnica someter a consideración del Comisionado de los Derechos Humanos el agradecimiento por la implementación de medidas positivas y compensatorias a favor de los deportistas paralímpicos, a fin de ser la vía para su presentación.

OCTAVO: Se tiene por desahogado el punto relativo al Informe sobre la solicitud para legislar las Uniones Civiles en el Estado de México, a cargo del Consejero Israfil Antonio Filós Real.

NOVENO: Se aprueba por unanimidad de votos el criterio para que los Informes que rinda la Secretaría Técnica sean aprobados por el Pleno del Consejo, no así los presentados por los Consejeros Ciudadanos para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, que únicamente se tendrán por desahogados.

DÉCIMO: Se tiene por desahogado el Punto de Acuerdo sobre un artículo de discriminación política, presentado por el Consejero Lic. Víctor Veloz Espejel, y se aprueba por unanimidad de votos turnar el Artículo de Participación Política de los Jóvenes a la Comisión de Legislación para su respectivo análisis y discusión.

DÉCIMO PRIMERO: A propuesta de la Directora de Equidad y Grupos Vulnerables, Lic. Liliana Sarmiento Palacios, se faculta al Consejero en comento para participar en los "Foros Regionales de Análisis del Marco Jurídico Estatal con Perspectiva de Género" con sede en Toluca el día veintisiete de febrero de dos mil ocho.

DÉCIMO SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación para el año 2008 y en consideración propuesta de Consejera Mitzi Rebeca Colón Corona, el lugar de la sede de cada sesión podrá ser rotativo.

Hora	Fecha	Sesión
12:00 hrs.	25 de febrero	Ordinaria
12:00 hrs.	21 de abril	Ordinaria
12:00 hrs.	11 de junio	Ordinaria
12:00 hrs.	09 julio (informe y elección)	Solemne
12:00 hrs.	11 agosto	Ordinaria
12:00 hrs.	20 de octubre	Ordinaria
12:00 hrs.	9 de diciembre	Ordinaria

DÉCIMO TERCERO: A propuesta del Consejero Israfil Antonio Filós Real se aprueba por unanimidad de votos instruir a la Comisión de Legislación para elaborar un Manual de Reconocimientos al Mérito por la Prevención y Eliminación de la Discriminación, en el cual se normarían los criterios para la emisión de reconocimientos por las buenas prácticas contra la discriminación.

DÉCIMO CUARTO: Se da por rendido el Informe del Consejero Octavio Félix Gregorio por su participación en el intercambio cultural entre la Escuela Nicholas Roerig de Toluca y la escuela Primaria Nezahualcóyotl de población indígena de la comunidad de Enthavy segunda sección del Municipio de Temoaya, Estado de México.

DÉCIMO QUINTO: Se instruye a la Secretaría Técnica dar seguimiento y atención al Caso expuesto por el Consejero Octavio Félix Gregorio sobre el secuestro de dos menores de edad en el municipio de Temoaya, Estado de México.

DÉCIMO SEXTO: Se recibe la solicitud de licencia para separarse temporalmente del cargo de Consejero Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación por parte del C.P. Alfredo Espinoza de los Monteros.



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"



Así lo firmaron los integrantes del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación.

C. Magdalena Salgado Contreras

Consejera Presidenta

C. Azucena Olivares Villagómez

Consejera Propietaria

C. Ma. Del Rosario Márquez Páez

Consejera Propietaria

C. Lorena Cruz Sánchez

Consejera Propietaria

C. Mitzi Rebeca Colón Corona

Consejera Propietaria

C. Israel Martínez Macedo

Consejero Propietario

C. Vicenta Sánchez Valdez

Consejera Propietaria

C. Álvaro A. Cárdenas Navarro

Consejero Propietario

C. Israfil Antonio Filós Real

Consejero Propietario

C. Octavio Félix Gregorio

Consejero Propietario

C. Alfredo Espinoza De Los Monteros

Consejero Propietario

C. Víctor Veloz Espejel

Consejero Propietario

C. Lourdes Rosales Martínez

Consejera Propietaria S

C. Jorge Gómez Sánchez

Secretario Técnico

Lic. Liliana Sarmiento Palacios

Directora de Equidad y Grupos Vulnerables

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL AÑO 2008.

En el municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, el Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, órgano de opinión y asesoría de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de abril de 2008, con fundamento en los artículos 12 y 13 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, tuvo a bien aprobar los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación del año 2007, con las modificaciones propuestas por los Consejeros Víctor Veloz Espejel y Ma. Magdalena Salgado Contreras.

TERCERO: Se tiene por desahogado el punto relativo a la intervención del Lic. Raúl Díaz Rodríguez en cuanto a las actividades desarrolladas por la Coordinación de Derechos Humanos de Toluca a favor de los grupos vulnerables.

CUARTO: Se aprueba por unanimidad de votos y se tiene por rendido el Informe de la Secretaría Técnica del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación.

QUINTO: Se tiene por cumplido el seguimiento a la Declaratoria CCPED/01/08 del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación.

SEXTO: Se aprueba por unanimidad y se faculta a los Consejeros Víctor Veloz Espejel y Lourdes Rosales Martínez para participar en la Convocatoria de la Comisión de Educación, Cultura y Tecnología de la LVI Legislatura del Estado de México, a fin de fortalecer la no discriminación en la educación pública con la consulta y participación social de los diferentes sectores de la sociedad, todo ello en el marco de la integración de la Ley de Educación del Estado de México.

SÉPTIMO: Se tiene por rendido el Informe de cumplimiento de Acuerdo del Consejero Israfil Antonio Filós Real respecto a la "Jornada Estatal de Lucha contra la Homofobia 2008".

OCTAVO: Se tiene por rendido el informe del Acuerdo relativo a la participación del Consejero Víctor Veloz Espejel en los "Foros Regionales de Análisis del Marco Jurídico Estatal con Perspectiva de Género".

NOVENO: Se aprueba por unanimidad de votos integrar a los Coordinadores de las Comisiones de este Cuerpo Colegiado en la Comisión Especial para la Atención de Casos específicos de Discriminación, recibiendo voto razonado del Consejero Víctor Veloz Espejel que se anexa a la presente acta formando parte de la misma, para quedar como sigue:

COMISIÓN DE EDUCACIÓN	COMISIÓN DE EQUIDAD
1. Lic. Israfil Antonio Filós Real	1. Lic. Lorena Cruz Sánchez
2. Lic. Israel Martínez Macedo	2. Lic. Israel Martínez Macedo
3. Lic. Víctor Veloz Espejel	3. Sra. Vicenta Sánchez Valdéz
4. Profr. Lauro Rendón Castrejón	4. Lic. Israfil Antonio Filós Real*
5. Profra. Lourdes Rosales Martínez*	5. Profr. Lauro Rendón Castrejón
COMISIÓN LABORAL	COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
1. Profra. Lourdes Rosales Martínez	1. Dip. Azucena Olivares Villagómez*
2. Lic. Mitzi Rebeca Colón Corona*	2. Lic. Israfil Antonio Filós Real
3. Sr. Octavio Félix Gregorio	3. Lic. Víctor Veloz Espejel
4. Ing. Álvaro Antonio Cárdenas Navarro	4. Lic. Lourdes Rosales Martínez
COMISIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	COMISIÓN DE SALUD
1. Lic. Israel Martínez Macedo	1. C.P. Alfredo Espinoza de los Monteros
2. Lic. Víctor Veloz Espejel	2. Sr. Octavio Félix Gregorio
3. Lic. Lorena Cruz Sánchez	3. Ing. Álvaro Antonio Cárdenas Navarro*
4. Lic. Mitzi Rebeca Colón Corona*	4. Profr. Lauro Rendón Castrejón
COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE CASOS ESPECÍFICOS DE DISCRIMINACIÓN	
1. Lic. Magdalena Salgado Contreras*	2. Lic. Israfil Antonio Filós Real
3. Lic. Víctor Veloz Espejel	4. Profra. Lourdes Rosales Martínez*
5. Lic. Mitzi Rebeca Colón Corona*	6. Dip. Azucena Olivares Villagómez*
7. Ing. Álvaro Antonio Cárdenas Navarro*	

DÉCIMO: Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones de este cuerpo colegiado con las modificaciones propuestas por los Consejeros para quedar como sigue:

COMISIÓN	FECHA	HORA	SEDE PROPUESTA
Comisión de Educación	08/05/08	12:00 hrs.	Sociedad Mexicana de Geografía del Estado de México
Comisión de Equidad	16/05/08	12:00 hrs.	UAEM Edificio de Rectoría
Comisión Laboral	19/05/08	12:00 hrs.	Escuela Judicial
Comisión de Legislación	23/05/08	12:00 hrs.	Sede del Poder Legislativo
Comisión de Seguridad y Justicia	30/05/08	12:00 hrs.	Escuela Judicial
Comisión de Salud	06/06/08	12:00 hrs.	Sala de Juntas del Centro Médico ISSEMYM
Propuesta de Sesión Solemne para Primer Informe	21/07/08	16:00 hrs.	Por confirmar

DÉCIMO PRIMERO: El Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación se tiene por informado sobre la invitación del Lic. Efrén Cruz Rico, Integrante de la Campaña por la Tolerancia Religiosa y Libertad de Conciencia, respecto al homenaje que se rendirá al Poeta Andrés Eloy Blanco, impulsor de la lucha contra la discriminación racial, los días 19 al 23 de mayo de 2008.

DÉCIMO SEGUNDO: Por unanimidad de Votos, se turna a la Comisión Especial para la Atención de Casos Específicos de Discriminación, el asunto de la Sra. Lidia Elizabeth, expuesto por el Consejero Antonio Medina Avilés, al tiempo que se instruye a la Secretaría Técnica enviar una copia de los documentos remitidos a la Dip. Azucena Olivares Villagómez y al Visitador de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México que corresponda.

DÉCIMO TERCERO: A petición del Consejero Israfil Antonio Filós Real, se instruye a la Secretaría Técnica proponer a la Comisión de Derechos Humanos del

Estado de México, a través de la Dirección de Equidad y Grupos Vulnerables la impartición de "Talleres contra el Prejuicio", a fin de fomentar una cultura de la no discriminación en esta entidad federativa.

DÉCIMO CUARTO: A propuesta del Consejero Víctor Veloz Espejel, se aprueba por unanimidad de votos turnar a la Comisión para la Atención de Casos Específicos de Discriminación el artículo denominado "Aplican prueba de ADN a 60 agentes en Toluca", para su estudio y análisis.

DÉCIMO QUINTO: Se acuerda por consenso que las intervenciones de los Consejeros no excedan los tres minutos y las réplicas a los mismos no mayor a un minuto a fin de agilizar los debates del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación.

Así lo firmaron los integrantes del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación.

C. Magdalena Salgado Contreras

Consejera Presidenta

C. Azucena Olivares Villagómez

Consejera Propietaria

C. Ma. Del Rosario Márquez Páez

Consejera Propietaria

C. Lorena Cruz Sánchez

Consejera Propietaria

C. Mitzi Rebeca Colón Corona

Consejera Propietaria

C. Israel Martínez Macedo

Consejero Propietario

C. Vicenta Sánchez Valdez

Consejera Propietaria

C. Álvaro A. Cárdenas Navarro

Consejero Propietario

C. Israfil Antonio Filós Real

Consejero Propietario

C. Octavio Félix Gregorio

Consejero Propietario

C. Alfredo Espinoza De Los Monteros

Consejero Propietario

C. Víctor Veloz Espejel

Consejero Propietario



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"



C. Lourdes Rosales Martínez
Consejera Propietaria

C. Jorge Gómez Sánchez
Secretario Técnico

Lic. Liliana Sarmiento Palacios
Directora De Equidad Y Grupos Vulnerables

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL AÑO 2008

En el municipio de Metepec, Estado de México, el Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, órgano de opinión y asesoría de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de junio de 2008, con fundamento en los artículos 12 y 13 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, tuvo a bien aprobar los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación del año 2008.

TERCERO: Se aprueba por unanimidad de votos y se tiene por rendido el Informe de la Secretaría Técnica del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación de la Segunda Sesión Ordinaria del presente año, con las modificaciones propuestas por la Secretaría Técnica del mismo.

CUARTO: Se tiene por desahogado e inclumplido el punto número ocho del orden del día "Informe de participación del CCPED en los Foros de consulta organizados por el CONAPRED y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, sometido por el Consejero Víctor Veloz Espejel", en virtud de su ausencia.

QUINTO: Se aprueba por unanimidad de votos la Propuesta del Lic. Martín Soto Gómez para crear un Consejo de Premiación para el Reconocimiento al Mérito en la Prevención, Combate y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México.

SEXTO: Se faculta a la Diputada Azucena Olivares Villagómez para ser el amable conducto a fin de invitar a la LVI Legislatura del Estado de México como coorganizador del Reconocimiento al Mérito en la Prevención, Combate y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México.

SÉPTIMO: Se acuerda la creación de un Consejo de Premiación conformado por las dependencias convocantes, así como la integración de un jurado dictaminador por cada una de las categorías propuestas en la Convocatoria a que se refiere el punto anterior.

OCTAVO: A propuesta del Lic. Martín Soto Gómez y la Consejera Irma G. Berna Jaime, se faculta a la Dirección de Equidad y Grupos Vulnerables y a la Secretaría Técnica del Consejo para hacer del conocimiento de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México la propuesta para invitar como coorganizadores a los poderes Ejecutivo y Judicial, así como a la Universidad Autónoma del Estado de México.

NOVENO: Se aprueban por unanimidad de votos las propuestas realizadas por escrito por la Consejera Suplente Mtra. Gabriela Fuentes Reyes a la Convocatoria referida en el acuerdo Quinto de esta Acta.

DÉCIMO: Se aprueba por mayoría de votos la propuesta para eliminar de la convocatoria el requisito de que las organizaciones de ciudadanos deban participar acreditando su personalidad jurídica mediante acta constitutiva.

DÉCIMO PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos facultar a la Dirección de Equidad y Grupos Vulnerables para solicitar a la Unidad Jurídica del Organismo la conformación de los Lineamientos para otorgar el Reconocimiento al Mérito en la Prevención, Combate y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México, observando la estructura jurídica de la Ley al Mérito Cívico del Estado de México.

DÉCIMO SEGUNDO: A propuesta de la Lic. Magaly Hernández Alpízar, se aprueba por mayoría de votos la emisión de la Convocatoria del Reconocimiento al Mérito en la Prevención, Combate y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México en el mes de agosto de 2008, la conclusión del plazo para su recepción en el mes de octubre, así como la Ceremonia de Premiación para el día 10 de diciembre de 2008, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, con la abstención del Consejero Víctor Veloz Espejel.

DÉCIMO TERCERO: Se instruye a la Secretaría Técnica y a la Dirección de Equidad y Grupos Vulnerables para que, en Coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se difunda en todos los medios de comunicación posible la convocatoria al Mérito en la Prevención, Combate y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México.

DÉCIMO CUARTO: A propuesta del Consejero Víctor Veloz Espejel, se instruye por consenso a la Secretaría Técnica revisar el lenguaje incluyente de la Convocatoria de Mérito en coordinación con el Centro de Estudios del Organismo.

DÉCIMO QUINTO: Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del Consejero Víctor Veloz Espejel para hacer llegar a la Secretaría Técnica las proposiciones de imagen del Premio al Mérito en la Prevención, Combate y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México al día 20 de junio de 2008.

DÉCIMO SEXTO: A propuesta del Lic. Víctor Veloz Espejel se aprueba por unanimidad de votos solicitar a la Unidad Jurídica del Organismo la interpretación sobre la vigencia del Plan de Trabajo de este cuerpo colegiado de manera anual o trianual, así como el periodo de encargo de la Presidencia de este Consejo.

DÉCIMO SÉPTIMO: Se aprueba por unanimidad de votos que la Elección de la Presidencia del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, a realizarse el día 9 de julio de 2008, se realice por cédula de votación.

DÉCIMO OCTAVO: Se aprueba por unanimidad de votos el plazo de recepción de comunicación de los Consejeros que no quieran participar en la elección como candidatos (as) para fungir como Presidente (a) de este cuerpo colegiado al día 7 de julio de 2008.

DÉCIMO NOVENO: Se instruye a la Secretaría Técnica elaborar un cuadro informativo sobre la designación de Consejeros Ciudadanos integrantes de este cuerpo colegiado, a propuesta del Lic. Víctor Veloz Espejel.

VIGÉSIMO: Se instruye a la Secretaría Técnica hacer constar en el cuerpo del acta correspondiente el reconocimiento realizado por todas y todos los integrantes de este cuerpo colegiado a la Lic. Liliana Sarmiento Palacios, Directora de Equidad y Grupos Vulnerables, por su labor y compromiso en las actividades desarrolladas por el Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, haciendo constar, del mismo modo, la bienvenida y felicitación a la Lic. Magaly Hernández Alpízar por su próxima designación al frente de la Dirección de Equidad y Grupos Vulnerables del Organismo.

Así lo firmaron los integrantes del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación.

C. Magdalena Salgado Contreras

Consejera Presidenta

C. Azucena Olivares Villagómez

Consejera Propietaria

C. Lauro Rendón Castrejón

Consejero Propietario

C. Lorena Cruz Sánchez

Consejera Propietaria

C. Mítzi Rebeca Colón Corona

Consejera Propietaria

C. Israel Martínez Macedo

Consejero Propietario

C. Vicenta Sánchez Valdez

Consejera Propietaria

C. Álavro A. Cárdenas Navarro

Consejero Propietario

C. Israfil Antonio Filós Real

Consejero Propietario

C. Octavio Felix Gregorio

Consejero Propietario

C. Alfredo Espinoza De Los Monteros

Consejero Propietario

C. Víctor Veloz Espejel

Consejero Propietario



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"



C. Lourdes Rosales Martínez
Consejera Propietaria

C. Jorge Gómez Sánchez
Secretario Técnico

Lic. Liliana Sarmiento Palacios
Directora De Equidad Y Grupos Vulnerables

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL AÑO 2008

En el municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, el Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, órgano de opinión y asesoría de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada los días 11 y 19 de agosto de 2008, con fundamento en los artículos 12 y 13 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, tuvo a bien aprobar los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación en el año 2008, con las observaciones realizadas por el Consejero Víctor Veloz Espejel.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación del año 2008, con las modificaciones propuestas por los Consejeros Víctor Veloz Espejel, Álvaro Antonio Cárdenas Navarro, Martín Soto Gómez, e Israfil Antonio Filós Real.

TERCERO: A propuesta del Consejero Víctor Veloz Espejel e informando la Secretaría Técnica que no se ha concluido la versión estenográfica de la Sesión Solemne de Informe, se exhorta a ésta para apresurar su elaboración a fin de ser presentada en la siguiente Sesión Ordinaria de Pleno de este Consejo, siendo a probada por mayoría de votos con la abstención de Consejero Víctor Veloz Espejel.

CUARTO: Derivado del Informe de la Secretaría Técnica, se instruye a ésta que en lo subsecuente el cuadro de control de asistencia sea desglosado.

QUINTO: Respecto al punto de Acuerdo sobre la publicación de artículos de fondo en medios de comunicación impresa, que presentaron los Consejeros Israfil Antonio Filós Real e Israel Martínez Macedo, se aprueba por unanimidad de votos el exhorto de este Consejo a los citados integrantes, a fin de presentar por escrito un documento que contenga los criterios para la publicación de artículos de fondo, y derivado de ello, se instruya a la Secretaría Técnica para proponer a la Unidad Jurídica una fecha de revisión de los mismos.

SEXTO: A propuesta de la Consejera Mitzi Rebeca Colón Corona, se aprueba por unanimidad de votos instruir a la Secretaría Técnica para ampliar los temas de discriminación al de los derechos humanos en general, dentro del Programa de Donación de audiolibros y libros en sistema Braille.

SÉPTIMO: Se aprueba por unanimidad de votos facultar al Lic. Víctor Veloz Espejel coordinar las actividades en materia de discriminación dentro de la

participación de este cuerpo colegiado en la Modernización del Registro Público de la Propiedad en el Estado de México, a fin de emitir una propuesta al Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México bajo las actividades y calendario siguientes:

11 al 22 de agosto: El Consejero Víctor Veloz Espejel recibirá las propuestas de los integrantes del mismo.

25 al 12 de septiembre: Elaboración de la Propuesta, a cargo del Consejero Víctor Veloz Espejel.

15 al 19 de septiembre: La Secretaría Técnica recibirá el anteproyecto de propuesta.

22 al 30 de septiembre: La Secretaría Técnica enviará el documento a los Consejeros para su análisis.

1 al 13 de octubre: Recepción de observaciones.

16 de octubre: Término para que el Consejero Víctor Veloz Espejel presente el proyecto de propuesta que será incluida en el orden del día de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 20 de octubre de 2008.

OCTAVO: Se acordó receso y el Presidente del Consejo instruye a la Secretaría Técnica convocar a la reanudación de la Cuarta Sesión Ordinaria en fecha 19 de agosto de 2008 para desahogar los puntos no discutidos en el Orden del Día.

NOVENO: Se tiene por rendido el Informe del Consejero Presidente, Israfil Antonio Filós Real, respecto a la IV Marcha por el Orgullo Diverso y II Carnaval Toluca 2008, a favor de los derechos de las personas con orientación sexual diversa a la heterosexual.

DÉCIMO: Se acuerda por mayoría de votos revisar la agenda de actividades del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México para priorizar su discusión en Pleno y se ratifica el acuerdo para que la duración de las sesiones sea de dos horas, con la salvedad de que existan Acuerdos de urgente resolución.

DÉCIMO PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos que la discusión y aprobación de los Informes de Secretaría Técnica sean omitidos dentro del Orden del día, facultando a la Presidencia realizar la revisión y aprobación correspondiente antes de cada sesión.

DÉCIMO SEGUNDO: A propuesta de la licenciada Magaly Hernández Alpízar, Directora de Equidad y Grupos Vulnerables, se aprueba por unanimidad de votos emitir una Declaratoria respecto a la generación de políticas públicas para la atención de personas que viven con VIH-SIDA el día 25 de septiembre de 2008, y se instruye a la Secretaría Técnica elaborarla y enviarla vía correo electrónico a los consejeros para su análisis a fin de que pueda ser aprobada el día previsto para tal efecto.

DÉCIMO TERCERO: Por mayoría de votos, y a propuesta del Consejero Martín Soto Gómez, se hace constar en la presente acta la felicitación al Consejero Álvaro Antonio Cárdenas Navarro, por su gestión ante la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Estado de México, que patrocinará los premios del

Certamen Estatal "Carta al Valor de la Experiencia y el Saber", convocado a efecto de contribuir en la dignificación de los Adultos Mayores del Estado de México.

DÉCIMO CUARTO: La presidencia instruye a la Secretaría Técnica a fin de hacer llegar al Consejero Víctor Veloz Espejel las propuestas del Consejero Octavio Félix Gregorio respecto a la participación de este cuerpo colegiado en el Programa Integral contra la discriminación a favor de la equidad y una cultura democrática en el Instituto Federal Electoral.

DÉCIMO QUINTO: Se aprueba por unanimidad de votos facultar al Consejero Israel Martínez Macedo, a fin de crear un Blog de comunicación interna del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México.

DÉCIMO SEXTO: Se faculta a la Directora de Equidad y Grupos Vulnerables, Lic. Magaly Hernández Alpízar, a fin de consultar con los o las escultoras que han permitido que sus obras sean ilustradas en portadas de publicaciones diversas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México la oportunidad de realizar réplicas que puedan ser otorgadas como estatuillas de la Presea al Mérito en la Prevención, Combate y Eliminación de la Discriminación.

DÉCIMO SÉPTIMO: Se instruye a la Secretaría Técnica realizar las gestiones pertinentes a fin de reproducir las convocatorias convenientes del Certamen Estatal "Carta al Valor de la Experiencia y el Saber", el cual deberá incluir el logotipo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en el Estado de México.

DÉCIMO OCTAVO: Se instruye a la Secretaría Técnica verificar la autorización del uso del Logotipo del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación en las publicaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

DÉCIMO NOVENO: La Presidencia instruye a la Secretaría Técnica para enviar vía correo electrónico a los Consejeros Ciudadanos el seguimiento de los Acuerdos de este cuerpo colegiado en los años 2007 y 2008.

VIGÉSIMO: A propuesta del Consejero Álvaro Antonio Cárdenas Navarro, Efrén Cruz Rico, Vicenta Sánchez Valdez, Israel Martínez Macedo, Octavio Félix Gregorio, Martín Soto Gómez y la Secretaría Técnica, se aprueba por unanimidad de votos facultar al Consejero Efrén Cruz Rico para elaborar una opinión académica del contenido de la publicación denominada "Un acercamiento a la discriminación. De la Teoría a la realidad en el Estado de México", realizada por el Centro de Estudios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, que será discutida y analizada en la siguiente sesión de Pleno del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación.

VIGÉSIMO SEGUNDO: Se instruye a la Secretaría Técnica enviar la investigación realizada por la Consejera Mitzi Rebeca Colón Corona, denominada "El Delito de Abandono de Incapaz en el Estado de México", al Centro de Estudios y la Unidad Jurídica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a fin de enriquecer la propuesta, con el objeto de iniciar una campaña de concientización dirigida a los Coordinadores Municipales de Derechos Humanos, Delegados

Municipales e instituciones que intervengan en la defensa y protección de los grupos vulnerables involucrados en el tema.

VIGÉSIMO TERCERO: Para el cumplimiento efectivo del punto de acuerdo que antecede, se faculta al Consejero Israel Martínez Macedo para proponer por escrito y vía correo electrónica a los integrantes de este Consejo un "Sistema de Evaluación y Seguimiento de la campaña a favor de la consecución del delito de Abandono de Incapaz y sus efectos en la procuración de justicia en el Estado de México" en un lapso no mayor a quince días posteriores al día de la fecha.

VIGÉSIMO CUARTO: Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de convocatoria al Certamen Estatal "Carta al Valor de la Experiencia y el Saber", elaborada por los Consejeros Alma Luz Calderón Delgado y Lauro Rendón Castrejón, invitando al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, así como a la Unión de Pensionados y Pensionistas del ISSEMYM A.C. para publicar en sus oficinas regionales la convocatoria de mérito.

VIGÉSIMO QUINTO: Se faculta a la Presidencia del Consejo emitir un oficio al Fondo de Cultura Económica para que, las publicaciones propuestas por la Consejera Lourdes Rosales Martínez, puedan ser traducidas al sistema Braille o transmitidos en audio, a fin de generar medidas compensatorias a favor de las personas con discapacidad.

Así lo firmaron los integrantes del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación.

Lic. Israfil Antonio Filós Real

Consejero Presidente

Lic. Martín Soto Gómez

Consejero Suplente

Profr. Lauro Rendón Castrejón

Consejero Propietario

Profra. Alma Luz Calderón Delgado

Consejera Suplente

Lic. Mitzi Rebeca Colón Corona

Consejera Propietaria

Lic. Israel Martínez Macedo

Consejero Propietario

C. Vicenta Sánchez Valdez

Consejera Propietaria

Ing. Álvaro A. Cárdenas Navarro

Consejero Propietario



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"



Lic. Ma. Magdalena Salgado Contreras

Consejera Propietaria

C. Octavio Félix Gregorio

Consejero Propietario

C.P. Antonio Medina Avilés

Consejero Suplente

Lic. Víctor Veloz Espejel

Consejero Propietario

Profra. Lourdes Rosales Martínez

Consejera Propietaria

Lic. Efrén Cruz Rico

Consejero Suplente

Lic. Magaly Hernández Alpízar

Directora De Equidad Y Grupos Vulnerables

Lic. Jorge Gómez Sánchez

Secretario Técnico

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL AÑO 2008

En el municipio de Tenango del Valle, Estado de México, el Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, órgano de opinión y asesoría de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 22 de octubre de 2008, con fundamento en los artículos 12 y 13 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, tuvo a bien aprobar los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación en el año 2008, con las observaciones realizadas por el Consejero Víctor Veloz Espejel.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos hacer constar una felicitación de cada uno de los integrantes del Consejo al Lic. Jorge Gómez Sánchez, quien se desempeñó con excelencia como Secretario Técnico, asimismo se acordó buscar la oportunidad de realizar este agradecimiento por su labor y cooperación con este cuerpo colegiado públicamente y por escrito.

TERCERO: Se aprueban por unanimidad de votos las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria y el Acta de la Sesión Solemne de Informe del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación del año 2008.

CUARTO: Se tiene por rendido el Informe que rinde la Secretaría Técnica del CCPED.

QUINTO: Se aprobó por unanimidad celebrar una Segunda Sesión Extraordinaria en la sede de la Comisión de Derechos Humanos, el día 7 de noviembre.

SEXTO: Se instruye a la Secretaría Técnica solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas el monto de gastos anual del Consejo.

SÉPTIMO: Se aprueba por unanimidad que uno de los miembros del Consejo, preferentemente el Consejero que representa al sector de Adultos Mayores presida los trabajos del jurado calificador, con la facultad de emitir voto de calidad, del Concurso "Carta al Valor de la Experiencia y el Saber".

OCTAVO: Se acordó que la expedición de la Convocatoria para expedir la Presea al Mérito en Prevención, Combate y Eliminación de la Discriminación se realice en el marco del evento conmemorativo del 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el día 10 de diciembre de 2008.

NOVENO: Se apruebo por unanimidad de votos que en el Programa de Donación de Libros en Braille y Audiolibros no se realice una declaratoria, sino un exhorto, el cual elaborará el Lic. Víctor Veloz Espejel.

DÉCIMO: Se instruye a la Secretaría Técnica gestionar ejemplares en braille en la Biblioteca del Bicentenario.

DÉCIMO PRIMERO: Se aprobó por unanimidad de votos que la Consejera Susana Ibarra García remita a la Secretaría Técnica una lista de instituciones en las que se cuentan con ejemplares en braille para que la Secretaría inicie su gestión.

DÉCIMO SEGUNDO: Se exhorta a la Secretaría Técnica a tener mayor cuidado en la elaboración de los documentos.

DÉCIMO TERCERO: Se aprobó por unanimidad de votos la Declaratoria respecto de la generación de políticas públicas para la atención de personas que viven con VIH/SIDA, con la corrección de que la fecha corresponda al día 22 de octubre de 2008.

DÉCIMO CUARTO: Se aprueba por unanimidad de votos que el "Foro Discriminación y Derechos Humanos" propuesto por el Presidente de este Consejo, se realice en los primeros meses de 2009, y que cada Consejero remita sus propuestas para su realización a esta Secretaría Técnica.

DÉCIMO QUINTO: Se aprueba por unanimidad la propuesta dos del Sistema de evaluación y seguimiento de la Campaña "Abandono de Incapaz y sus efectos en la procuración de Justicia en el Estado de México", que presentó el Consejero Israel Martínez Macedo.

DÉCIMO SEXTO: Se tiene por presentado el Blog de comunicación interna del CCPED a cargo del Consejero Israel Martínez Macedo y sea aprueba este medio de comunicación.

DÉCIMO SÉPTIMO: Se aprueba por unanimidad la elaboración de un informe confidencial para el Comisionado sobre observaciones a la publicación sobre discriminación editada por el Centro de Estudios de la CODHEM, a cargo del Consejero Efrén Cruz Rico, la cual será presentada para su aprobación en la siguiente Sesión Ordinaria del CCPED.

Así lo firmaron los integrantes del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación.

Lic. Israfil Antonio Filós Real
Consejero Presidente

Lic. Martín Soto Gómez
Consejero Suplente

Profr. Lauro Rendón Castrejón
Consejero Propietario

Profra. Alma Luz Calderón Delgado
Consejera Suplente



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO



"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"

Lic. Mitzi Rebeca Colón Corona
Consejera Propietaria

Lic. Israel Martínez Macedo
Consejero Propietario

C. Vicenta Sánchez Valdez
Consejera Propietaria

Ing. Álvaro A. Cárdenas Navarro
Consejero Propietario

Lic. Ma. Magdalena Salgado Contreras
Consejera Propietaria

C. Octavio Félix Gregorio
Consejero Propietario

C.P. Antonio Medina Avilés
Consejero Suplente

Lic. Víctor Veloz Espejel
Consejero Propietario

Profra. Lourdes Rosales Martínez
Consejera Propietaria

Lic. Efrén Cruz Rico
Consejero Suplente

Lic. Magaly Hernández Alpízar

Secretaria Técnica

ACTA NÚMERO 06/2008 DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN.-----

En la ciudad de Ixtapan de la Sal, Estado de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día nueve de diciembre del año dos mil ocho, se hace constar que en la Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, con domicilio en Plaza de los Mártires S/N Colonia Centro, se reunieron los integrantes del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del año en curso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo, del año 2008
4. Intervención del C.P. Oscar Salvador Tovar Arizmendi, Presidente Municipal por Ministerio de Ley de Ixtapan de la Sal, México
5. Agradecimiento al Presidente Municipal y al personal que lo acompañe por el Consejero Presidente, Israfil Antonio Filós Real
6. Receso
7. Presentación definitiva de propuestas para el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, derivado de la nueva Ley del Organismo, por el Consejero Víctor Veloz Espejel
8. Aprobación de la Convocatoria para otorgar la Presea al Mérito en Prevención, Combate y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México
9. Aprobación del informe presentado por el Consejero Efrén Roberto Cruz Rico, sobre el libro "Un acercamiento a la discriminación. De la teoría a la realidad en el Estado de México"
10. Exposición del Consejero Víctor Veloz Espejel del Anteproyecto de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en el que se incluyeron propuestas del Consejo
11. Asuntos Generales



PUNTO NÚMERO 1. *Toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum.*-----

El Lic. Israfil Antonio Filós Real, Presidente del Consejo, con fundamento en los artículos 12 y 13 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, pasó lista de asistencia, encontrándose presente las Consejeras y Consejeros Propietarios: Lic. Israfil Antonio Filós Real, Lic. Víctor Veloz Espejel, C. Octavio Félix Gregorio, Lic. Israel Martínez Macedo, Lic. Mitzi Rebeca Colón Corona, y el Ing. Álvaro Antonio Cárdenas Navarro; y las Consejeras y Consejeros Suplentes: C. Antonio Medina Avilés, y la Lic. Susana Ibarra García y el C. Efrén Roberto Cruz Rico. Cumplidos los requisitos dispuestos por los artículos 12 y 13 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, el Presidente del Consejo declaró integrado el quórum e inicio formalmente la Sexta Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha. -----

PUNTO NÚMERO 2. *Lectura y aprobación del Orden del Día.* -----

El Consejero Presidente Israfil Antonio Filós Real procedió a la lectura del Orden del Día; acto seguido solicitó a los Consejeros y a las Consejeras sus observaciones al respecto; en atención a lo cual el Consejero Víctor Veloz Espejel, solicitó se incluyera su exposición sobre el Anteproyecto de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de conformidad con el escrito dirigido a la Lic. Rosa María Molina de Pardiñas, Secretaria Técnica de este Consejo. Sobre el particular no se presentó inconveniente alguno, por lo que los integrantes del Consejo convinieron el siguiente: -----

ACUERDO 06/2008-03 Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del año dos mil ocho, con la inclusión de la exposición del Consejero Víctor Veloz Espejel sobre el Anteproyecto de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de conformidad. -----



PUNTO NÚMERO 3. *Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo, del año 2008.* -----

El Lic. Israfil Antonio Filós Real, Consejero Presidente solicitó a los miembros del Consejo Ciudadano los comentarios y observaciones que en su caso tuvieran sobre el proyecto de Acta 02/2008 de la Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo celebrada *el día 14 de noviembre de dos mil ocho* que previamente les fue remitido. No existiendo observación ni aclaración alguna, los integrantes del Consejo determinaron el siguiente:-----

ACUERDO 06/2008-04 *Se aprueba por unanimidad de votos el Acta 02/2008 de la Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo, celebrada el día 14 de noviembre de dos mil ocho.*-----

PUNTO NÚMERO 4. *Intervención del C.P. Oscar Salvador Tovar Arizmendi, Presidente Municipal por Ministerio de Ley de Ixtapan de la Sal, México.*-----

En este punto el C. P. Oscar Salvador Tovar Arizmendi, presidente Municipal por Ministro de Ley de Ixtapan de la Sal, México, refirió que era un placer el hecho de que se llevara a cabo esta Sexta Sesión Ordinaria de Consejo, dando la bienvenida al Lic. Israfil, la Lic. Molina y a todos los integrantes del mismo, haciendo referencia que la discriminación es un problema social en todo el mundo, por lo que destacó la aplicación de políticas públicas para evitarla, además expreso que los ciudadanos mexiquenses, se encuentran honrados de que exista este tipo de consejos que sin duda las decisiones que se tomen en estas Sesiones serán de gran utilidad para las personas vulnerables en el aspecto de la discriminación, esperando que todos los acuerdos que se tomen sean en beneficio de todas las personas.-----

PUNTO NÚMERO 5. *Agradecimiento al Presidente Municipal y al personal que lo acompañe por el Consejero Presidente, Israfil Antonio Filós Real* -----



El Consejero Presidente Israfil Antonio Filós Real a nombre de los integrantes del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, agradeció la presencia del C.P. Oscar Salvador Tovar Arizmendi, Presidente Municipal de Ixtapan de la Sal, de la Sexta Regidora Profra. María Gómez Arizmendi, y de la Licenciada Janett Arredondo Becerril, Coordinadora Municipal de Derechos Humanos, así como la hospitalidad y el apoyo consistente en la autorización para la celebración de la Sexta Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado en la Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, al tiempo de explicar brevemente una reseña de la cuestión de la discriminación, que se erigió en el año 2001, y en el Estado de México fue en el 2007 cuando se creó este Consejo, ya que a pesar de ser un tema demasiado viejo, es una cuestión demasiado joven. Asimismo la Licenciada Rosa María Molina de Pardiñas, hizo extensivos el saludo del Lic. Jaime Almazán Delgado, Comisionado de los Derechos Humanos en el Estado de México, y agradeció que Ixtapan de la Sal sea un municipio respetuoso de los Derechos Humanos. -----

PUNTO NÚMERO 6. Receso -----

Al terminar las intervenciones previstas en los numerales 4 y 5, se propició un breve receso durante el cual la Lic. Rosa María Molina de Pardiñas, Secretaria Técnica y el Consejero Presidente Israfil Antonio Filós Real, acompañaron a su oficina al C.P. Oscar Salvador Tovar Arizmendi, Presidente Municipal de Ixtapan de la Sal. -----

PUNTO NÚMERO 7. Presentación definitiva de propuestas para el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, derivado de la nueva Ley del Organismo, por el Consejero Víctor Veloz Espejel. -----

El Consejero Víctor Veloz Espejel, basándose en el documento que contiene las propuestas para el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, derivado de la nueva Ley del Organismo, ya expuestas y analizadas en la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo, se concretó a presentar los artículos en los cuales los Consejeros y las Consejeras realizaron



sugerencias y observaciones. Al término de lo cual, llegaron al siguiente:-----

ACUERDO 06/2008-05 Se aprueba por unanimidad de votos que la Lic. Rosa María Molina de Pardiñas, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, entregue al Lic. Jaime Almazán Delgado, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, y al Lic. Miguel Ángel Cruz Muciño, Director de la Unidad Jurídica y Consultiva, para su consideración y análisis, el documento que contiene las propuestas de este Órgano Colegiado, para el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, derivado de la nueva Ley del Organismo. -----

PUNTO NÚMERO 8. *Aprobación de la Convocatoria para otorgar la Presea al Mérito en Prevención, Combate y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México.* -----

El Consejero Presidente Israfil Antonio Filós Real, al someter a la consideración de los Consejeros y Consejeras, la Convocatoria para otorgar la Presea al Mérito en Prevención, Combate y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México, determinaron que se realizará la lectura completa, lo que dio pauta para que se efectuaran una serie de ajustes a la misma, y una vez precisado su contenido, convinieron el siguiente: -----

ACUERDO 06/2008-06 Se aprueba por unanimidad de votos el inicio de las acciones pertinentes tendentes a la difusión de la Convocatoria para otorgar la Presea al Mérito en Prevención, Combate y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México, previo cumplimiento de los lineamientos que se establecieron sobre el particular, y de conformidad con las cláusulas contenidas en la convocatoria en comento. -----

PUNTO NÚMERO 9. *Aprobación del informe presentado por el Consejero Efrén Roberto Cruz Rico, sobre el libro "Un acercamiento a la discriminación. De la teoría a la realidad en el Estado de México."* -----

Este punto no se desahogó, por la ausencia del Consejero Efrén Roberto Cruz



Rico, motivada por causas de salud. Originando el siguiente: -----

ACUERDO 06/2008-07 Se aprueba por unanimidad de votos que el informe del Consejero Efrén Roberto Cruz Rico, sobre el libro "Un acercamiento a la discriminación. De la teoría a la realidad en el Estado de México", se desahogue en la próxima sesión ordinaria -----

PUNTO NÚMERO 10. Exposición del Consejero Víctor Veloz Espejel sobre el Anteproyecto de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en el que se incluyeron propuestas del Consejo.-----

En este punto el Consejero Licenciado Víctor Veloz Espejel, informó que se propusieron a la CONAPRED algunos artículos y que con satisfacción les hacía de su conocimiento que se tomaron en cuenta algunos párrafos textuales presentados por este Órgano Colegiado; además expresó que las modificaciones a las propuestas de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación ya habían sido realizadas como se acordó en la Segunda Sesión Extraordinaria realizada en el mes de noviembre del año en curso, mismas que enviaría a la Lic. Rosa María Molina de Pardiñas, para que las remita vía internet a los miembros del Consejo para su aprobación final; lo anterior motivó el siguiente: -----

ACUERDO 06/2008-08 Se aprueba por unanimidad de votos que el Lic. Víctor Veloz Espejel, remita a la Lic. Rosa María Molina de Pardiñas, Secretaría Técnica de este Órgano Colegiado, las modificaciones a las propuestas de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para que las envíe a los demás miembros del Consejo. -----

PUNTO NÚMERO 11. Asuntos Generales -----

El Consejero C. P. Antonio Medina Avilés, informó que en la Terminal de Autobuses de la ciudad de Toluca, no existe servicio de baños para personas con discapacidad, y las personas de limpieza de estas instalaciones son demasiado déspotas para brindar el acceso al servicio, por lo que solicitó que la Comisión de Derechos Humanos realizara una recomendación a los responsables de la a terminal, así como a los de algunos espacios públicos de esparcimiento como el



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"



Estadio de Foot Ball "Nemesio Diez", los cines, y los antros, entre otros, en este mismo orden de ideas se habló de algunas instituciones educativas que carecen de rampas, entre ellas se mencionó a la Universidad Siglo XXI, y al Instituto Universitario Franco Inglés. El Consejero Presidente Israfil Antonio Filós Real, invitó al Consejero C. P. Antonio Medina Avilés a poner una queja en la Comisión de Derechos Humanos del Estado, en relación a lo que dio cuenta de la terminal de autobuses, además de sugerir la preparación de un exhorto a quien corresponda, por la Secretaria Técnica, con la finalidad de que se de acceso a personas con discapacidad a este tipo de lugares y en su caso se acondicionen; la Secretaria Técnica del Consejo Lic. Rosa María Molina de Pardiñas, expresó su más amplia disposición y apoyo para que el Consejero Antonio Medina Avilés, presente la respectiva queja en la Comisión de Derechos Humanos. Analizada este asunto, se convino el siguiente: -----

ACUERDO 06/2008-09 Se aprueba por unanimidad de votos que la Secretaría Técnica apoye en todos los trámites que se consideren necesarios para la presentación de una queja en contra de la Terminal Camionera de Toluca, por la falta de sanitarios adecuados a las personas con discapacidad, en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. -----

En otro tema, el Consejero Víctor Veloz Espejel, dio cuenta de dos notas periodísticas, una en la que se denuncian actos de discriminación por el Lic. Gerardo Alemán Cruz, Director de la Escuela Preparatoria "Adolfo López Mateos", Plantel Número 1, en esta ciudad de Toluca, y otra relacionada con discriminación electoral. En el primer caso la Secretaria Técnica Lic. Rosa María Molina de Pardiñas, informó que el Lic. Jaime Almazán Delgado, Comisionado de los Derechos Humanos, había instruido ya se iniciara una queja de oficio; en cuanto a la segunda nota, el Consejero Presidente Israfil Antonio Filós Real, solicitó al Consejero Víctor Veloz Espejel, preparar una propuesta sobre los actos de discriminación que comentó para la próxima sesión. Por otra parte, invitó a las Consejeras y Consejeros, asistir a la Ceremonia de Premiación de la "Carta al saber de la experiencia", a realizarse en el Auditorio "Mónica Prettelini de Peña" de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el día 10 de los corrientes, a las 12:00 horas A.M.; asimismo informó que en la ceremonia antes referida, se entregaría al Lic. Jorge García, el reconocimiento que se acordó, por su desempeño como Secretario Técnico del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación; manifestó también que el Informe



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO



"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"

de la Secretaría Técnica se les enviaría, por correo electrónico, o en su caso se entregaría a través de un propio; finalmente abordó las fechas para la próxima sesión ordinaria y la sesión solemne para el nombramiento del (a) próximo (a) presidente (a) de este Órgano Colegiado, razón por la cual llegaron al siguiente: ---

ACUERDO 06/2008-10 Se aprueba por unanimidad de votos que la próxima Sesión Ordinaria de Consejo se realice el 23 de enero de 2009, y la Sesión Solemne para el nombramiento del (a) presidente (a), se lleve a cabo el día 30 del mismo mes y año, ambas sesiones a las 12:00 horas, la Sesión Ordinaria en la Sala del Consejo, y la Sesión Solemne en el Auditorio "Mónica Prettelini de Peña" de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.-----

Sin otro asunto que tratar, desahogados y agotados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio por terminada la sesión, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día de la fecha, firmando para constancia, previa lectura y ratificación de lo asentado, el Consejero Presidente, las Consejeras Ciudadanas y los Consejeros Ciudadanos, asistidos de la Secretaria Técnica del Consejo. -----

INTEGRANTES DEL CONSEJO

C. Israfil Antonio Filós Real

Presidente Del Consejo

C. Rosa María Molina De Pardiñas

Secretaria Técnica

C. Víctor Veloz Espejel

Consejero Propietario.

C. Israel Martínez Macedo

Consejero Propietario.

C. Octavio Félix Gregorio

Consejero Propietario.

C. Mitzi Rebeca Colón Corona

Consejera Propietaria.



"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"

C. Álvaro Antonio Cárdenas Navarro
Consejero Propietario.

C. Susana Ibarra García
Consejera Suplente

C. Antonio Medina Avilés
Consejero Suplente